

Quilmes, 27 de Agosto de 2002

VISTO el expediente N° 827-0083/01 elevado por el Vicerrectorado de Posgrado referido a la realización del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "Desarrollo de un Plan de Exportación", y

**CONSIDERANDO:**

Que constituye un aporte relevante a la formación de posgrado en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales del docente a cargo del dictado del curso garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictado del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "Desarrollo de un Plan de Exportación", cuyo programa y características generales se detallan en el Anexo 1 de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Designar como profesor invitado para el dictado del curso al Dr. Roberto Bloch. Asignar tareas de coordinación al Lic. Gabriel Fernández, docente de esta casa de altos estudios.

ARTICULO 3º: Disponer que el curso tendrá una duración total de 16 horas y se dictará en el segundo cuatrimestre del año 2002.

ARTICULO 4º: Establecer un cupo máximo de 50 alumnos. En el caso que los postulantes excedan esa cifra, los docentes a cargo realizarán la selección correspondiente.

ARTICULO 5º: Fijar un arancel para universidades nacionales de \$100 y para otras instituciones de \$150. Eximir del mismo a los inscriptos de esta casa de altos estudios.



ARTICULO 6º: Establecer que la realización del curso estará sujeta a que la recaudación de fondos garantice la cobertura de sus presupuestos.

ARTICULO 7º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: 135/02



Daniel E. Gómez  
VICERRECTOR  
Posgrado  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

## Anexo1

### Título del Curso de Posgrado:

“Desarrollo de un Plan de Exportación”.

### Docente/s a cargo:

Dr. Roberto Bloch

### Coordinación

Lic. Gabriel Fernández

### Lugar de Realización:

Sede Bernal, Universidad Nacional de Quilmes

### Cronograma y carga horaria:

Carga horario total: 16 hs., 4 encuentros de 4 hs. cada uno

### Destinatarios:

Graduados en Comercio Internacional, Ciencias Económicas, Derecho, Ingeniería, Ciencias Sociales y disciplinas afines.

### Objetivos:

- Exponer y analizar estrategias de penetración en mercados tradicionales y alternativos para productos y servicios argentinos.
- Desarrollar instrumentos modernos para exportar.
- Explicar las etapas y contenidos de un plan profesional de exportación.

### Contenidos y Bibliografía:

Contenido temático

1. GATT- OMC: El marco regulatorio del comercio internacional.
2. Los bloques de integración: MERCOSUR, Unión Europea, NAFTA.

3. Las barreras técnicas a las exportaciones.
4. El comercio desleal: dumping y subsidios.
5. Aspectos sobre los que debe basar su desarrollo exportador una PYME:
  - Técnicas de negociación.
  - Marketing.
  - Clienting.
  - Benchmarking.
  - Análisis del mercado externo.
  - Penetración de mercados internacionales. Exportaciones conjuntas.
  - Publicidad y promoción.
  - Packaging: envases y embalajes para exportación.
  - Medios de pago. Carta de crédito.
  - Distribución. Canales y transporte.
  - Aspectos aduaneros promocionales.
  - Seguros del comercio exterior.
  - Aspectos legales. INCOTERMS. Arbitraje.
  - Instrumentos financieros para apoyo exportador.
6. Mercados alternativos para exportaciones: Africa del Sur y Este de Asia.  
Análisis del Informe Okita II.
7. Organización de un sector de exportación en una PYME. Vínculos externos.

#### Bibliografía

- **Bloch, R. D.:** "Transporte multimodal. *Análisis jurídico y operativo de un sistema integrado de transporte*". (1996)  
**Contenido:** Estructura del multimodalismo. Documento de transporte multimodal. Empresario de transporte multimodal. Responsabilidades. Garantías. Cuestiones aduaneras. Contenedores. Puertos y aeropuertos. Terminales interiores de carga. Convenio ONU sobre transporte multimodal. Legislación latinoamericana. Apéndice de actualización: ley 24.921. *Editorial AD.HOC/ Serie C.I.E.I. n° 2. 536 págs.*

- **Bloch, R. D.:** "Las economías regionales y el comercio internacional. Estrategias e instrumentos para la inserción y el desarrollo del comercio de mercaderías y servicios regionales en el mercado internacional del siglo XXI" (1997). Editorial AD:HOC/Serie C.I.E.I. n° 5. 400 págs.
  
- **Bloch, R. D.:** "Las pequeñas y medianas empresas. La experiencia en Italia y en la Argentina. Análisis comparativo y posibilidades de interacción". (2002)  
**Contenido:** Las pequeñas y medianas empresas italianas y argentinas. Instrumentos de la Unión Europea de cooperación con las PyMEs de Latinoamérica. Mercosur y PyMEs. Unión Europea y PyMEs. Modalidades de alianzas y contratos internacionales. Las sociedades de garantía recíproca (SGR) en Italia y la Argentina. Editorial AD:HOC/ Anexos. 96 págs.
  
- **Iglesias, D. O. - Bloch, R. D.:** "Nuevas modalidades de contratación internacional. Aplicación en el ámbito nacional y Mercosur". (1996)  
**Contenido:** Contrato de distribución exclusiva. Su aplicación al Mercosur. El contrato de agencia o intermediación y la representación comercial. Contrato de concesión comercial de Derecho Privado. Contrato de suministro. Contrato de compensación. Contrato de transferencia de tecnología. Contrato de *franchising* y *merchandising*. Contrato para prestación de servicios de telecomunicaciones. Contrato para fines publicitarios. Contrato de viajes y turismo. Contrato de tiempo compartido. *Joint venture*. Alternativas societarias para la radicación en Brasil. Empresas binacionales. Figuras societarias y sus requisitos en Uruguay. Las sociedades comerciales en Paraguay. Empresas binacionales argentino-brasileñas y argentino-paraguayas. Apéndices documental y normativo. Editorial AD:HOC/ Serie C.I.E.I. n° 3. 288 págs.

Metodología:

Teórico – práctico

Requisitos de asistencia: 80%

Evaluación: Trabajo escrito final



Certificación:

Certificados de Asistencia y de Aprobación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Cupo máximo: 50 inscriptos

Arancel:

Inscriptos graduados y docentes de la UNQ: no arancelado

Universidades Nacionales: \$100

Otras Instituciones: \$150

Presupuesto:

La realización del curso quedará sujeta a que la recaudación de fondos garantice la cobertura de su presupuesto.

Requerimientos:

Aula para el dictado de clases equipada con pantalla, retroproyector, cañón y PC.

El Curriculum de la expositora consta a fojas N° \_\_\_\_\_ del Expediente N° 827-0083/01

Anexo Resolución (CS) N° 135/02